

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 6305** *Resolución de 16 de marzo de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 16 de marzo de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1478	dólares USA.
1 euro =	182,66	yenes japoneses.
1 euro =	24,436	coronas checas.
1 euro =	7,4720	coronas danesas.
1 euro =	0,86408	libras esterlinas.
1 euro =	390,23	forints húngaros.
1 euro =	4,2683	zlotys polacos.
1 euro =	5,0947	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,7690	coronas suecas.
1 euro =	0,9041	francos suizos.
1 euro =	143,40	coronas islandesas.
1 euro =	11,1490	coronas noruegas.
1 euro =	50,7157	liras turcas.
1 euro =	1,6272	dólares australianos.
1 euro =	6,0492	reales brasileños.
1 euro =	1,5703	dólares canadienses.
1 euro =	7,9154	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,9881	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19472,25	rupias indonesias.
1 euro =	3,5800	shekel israelí.
1 euro =	105,8818	rupias indias.
1 euro =	1711,08	wons surcoreanos.
1 euro =	20,4306	pesos mexicanos.
1 euro =	4,5114	ringgits malasios.
1 euro =	1,9647	dólares neozelandeses.
1 euro =	68,579	pesos filipinos.
1 euro =	1,4676	dólares de Singapur.

1 euro =	37,143	bahts tailandeses.
1 euro =	19,2461	rands sudafricanos.

Madrid, 16 de marzo de 2026.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.